

CASSTORPROCT CIA. LTDA.

NOTAS ACLARATORIAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CASSTORPROCT CIA. LTDA. fue constituida el 13 de marzo del 2009 con Resolución N.- 09-C-DIC-145 Y BAJO EL n.- 164 DEL Registro Mercantil, de nacionalidad ecuatoriana y se rige por las leyes vigentes en el Ecuador su objeto principal es la importación y comercialización de productos de ferretería; brindar servicios de alineación, balanceo de neumáticos; importación de llantas.

El 1 de Marzo del 2012 CASSTORPROCT CIA LTDA amplía su objeto social según resolución N.- SC.DIC.C.11.0 y a consecuencia el mismo es dedicarse a la importación y comercialización de productos de ferretería, a brindar servicios de alineación, balanceo de neumáticos, importación de llantas y se dedicará también a procesar, comprar, vender, comercializar toda clase de materiales pétreos así como distribuir y entregar los materiales en el domicilio o lugar indicado por los clientes dentro de cualquier parte del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Los Estados Financieros de CASSTORPROCT CIA LTDA comprenden:

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
- **La cuenta Efectivo y Equivalentes** al efectivo está constituida por los valores que se encuentran de forma líquida de acuerdo al arqueo de caja respectivo y los valores que se tienen en las instituciones financieras como es el Banco del Austro y Banco del Pichincha por un total de \$38.329,74
- **Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas** son activos corrientes porque su exigibilidad es menor a tres meses y no generan intereses; entre estas están clientes, otras cuentas por cobrar y cheques protestados sumando \$ 50.172,82
- **El Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)** es de \$2.752,62 que representa el valor de las retenciones en la fuente del

impuesto a la Renta que nos realizaron nuestros clientes y el valor del anticipo del Impuesto a la Renta..

- **La cuenta de Propiedad, planta y equipo** son registradas a su costo histórico que es el valor de adquisición menos la depreciación acumulada.

En este periodo se adquirió bandas transportadoras que vienen a formar parte de Maquinaria por un valor \$ 12.700,00

El gasto por mantenimiento y reparaciones de los Activos Fijos se imputan al resultado durante el periodo 2015

- **La depreciación** se realiza mediante el método de línea recta en función de su vida útil de los Activos Fijos depreciables.

Por lo tanto los Activos fijos están contabilizados y presentados en el Balance General a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada que se viene efectuando desde años anteriores.

- **Las Cuentas por pagar son a proveedores** locales son pasivos corrientes por que se tienen que cancelar en menos de un año y no nos cobran intereses.

- **Otras Obligaciones Corrientes** se refieren a las obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS, y los sueldos de trabajadores que es exigible en menos de un mes.

- **La cuenta Impuesto a la renta por pagar** es de \$ 5.278,24 como resultado de la Utilidad a Reinvertir y Capitalizar (aplicando art. 51 del RLORTI fórmula para obtener el valor máximo reconocido por la Administración tributaria).

- **La cuenta Participación de Trabajadores por pagar** es el 15% de la Utilidad antes de Impuestos y deducciones dando como resultado \$ 5.197,02

- **Los Ingresos** se registran en el momento que se genera y a valor razonable de la venta de materiales o por la prestación de servicios de la entrega de los mismos en el lugar indicado por los clientes, cobrados o por cobrar.

- **Los Costos y Gastos** se registran al costo histórico y se registran a medida que se incurren independientemente de su pago, dichos costos y gastos se han producido de forma directa a la actividad de la Compañía.



C.P.A. Alexandra Villa A.
Contadora
CASSTORPROCT CIA LTDA